

**Tasas para Plazos Fijos en pesos exclusivamente constituidos por HB y Mobile**

**17/05/2018**

<b>TASAS VIGENTES EN PESOS</b>	<b>Pesos hasta</b>	
	<b>\$ 399.999</b>	<b>\$ 20.000.000</b>
	<b>TNA</b>	<b>TNA</b>
<b>Plazo Fijo de 30 a 44 días</b>	24,50%	26,50%
<b>Plazo Fijo de 45 a 59 días</b>	24,50%	26,50%
<b>Plazo Fijo de 60 a 89 días</b>	25,00%	27,00%
<b>Plazo Fijo de 90 a 119 días</b>	25,50%	27,50%
<b>Plazo Fijo de 120 a 179 días</b>	25,50%	27,50%
<b>Plazo Fijo de 180 a 364 días</b>	25,50%	27,50%
<b>Plazo Fijo mayor a 365 días</b>	25,50%	27,50%

(1) T.N.A.: Tasa Nominal Anual.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.